

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor ₡4.02
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje 1.100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Martes 2 de Abril de 1991.

No. 58

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Certificación	649
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	649
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	653
Citación	658
Guardador Ad-Litem	658
Declaratorias de Herederos	658
Citación a Procesados	660

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación

Reg. No. 828 — R/F 588325 — ₡oro 12.60

CERTIFICACION

Sergio Escoto Sáenz, Director Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo,

Certifica:

Que según Folio 56 del Tomo II del Libro de Resoluciones, se encuentra inscrita la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 574.

Ministerio del Trabajo,

Dirección General de Cooperativas.

Managua, catorce de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Las once y cincuenta minutos de la mañana. Con fecha trece de Marzo de mil novecientos noventa y uno, presenté solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicios de Transporte "26 de Febrero", R. L. (COOSTRAN), constituida en Acta de las ocho de la mañana del día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y uno, habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo el Notario, Doctor Mario B. Darce Q.

Esta Dirección, previo estudio del proyecto

lo declaró elegible y en base a estos los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa. Esta Dirección, fundada en los Artos. 2, 20 inc. d), 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la Cooperativa de Servicios de Transporte "26 de Febrero" R. L. (COOSTRAN), que tendrá su domicilio social en la ciudad de San Marcos, municipio de San Marcos, Departamento de Carazo. Se inicia con cuarenticinco (45) Asociados, con un capital de novecientos córdobas oro (₡oro 900.00) y con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Antonio Espinoza Ugarte; Vice-Presidente, Eduardo José Hernández Membréño; Secretario, Manuel Obando Rivas; Finanzas, William Espinoza Fierro; Vigilancia, Guillermo Alemán Guevara, y Vocal, Emilio José Molina Corrales.

Cópiese esta Resolución en el libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección. Publíquese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección. Publíquese esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivando el original en esta Oficina. — (f) Sergio Escoto S. — Es conforme con su original, la que fue debidamente cotejado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — Dr. Sergio Escoto Sáenz, Director Nacional de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 822 — R/F 588342 — ₡oro 12.60

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Re-

gistro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 316, página 158, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señora *Nora Ernestina Dávila José*, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. — León, 12 de Julio de 1989. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 860 — R/F 740230 — ₡oro 6.00
Complemento No. 588402 — ₡oro 6.60

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 48, Partida No. 95 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Irma Julieta Barbosa Castillo*, natural de Nindirí, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Nutrición para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *César Jerez, S. J.* — El Secretario General, *Mayra Luz Pérez Díaz*".

Es conforme. Managua, 17 de Septiembre de 1990. — *C. Hernández*, Director de Registro.

Reg. No. 825 — R/F 588375 — ₡oro 12.60

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 114, Partida No. 227 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Magda María Rocha Moreno*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, *P. César Jerez S. J.* — El Secretario General, *Lic. Mayra Luz Pérez Díaz*".

Es conforme. Managua, diecinueve de Marzo de 1991. — *C. Hernández*, Director de Registro.

Reg. No. 820 — R/F 588318 — ₡oro 8.40
Complemento No. 430583 — ₡oro 4.20

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 337, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Yenis Justina Valle Mejía, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. León, 5 de Octubre de 1990.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 881 — R/F 588482 — ₡oro 12.60
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 16, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Róger Antonio Norori ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *Alfonsina Aburto A.*

Es conforme. Managua, 11 de Junio de 1990. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 879 — R/F 590725 — ₡oro 12.60
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 115, Partida No. 229

del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

El señor *Richard Saballos Valle*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, *P. César Jerez*, S. J. — El Secretario General, *Lic. Mayra Luz Pérez Díaz*.

Es conforme. Managua, 19 de Marzo de 1991. — *C. Hernández*, Director de Registro.

Reg. No. 885 — R/F 590722 — ₡oro 12.60
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 380, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María del Socorro Gauna Matute ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, *Alejandro Serrano C.* — El Secretario General, *Julio E. Icaza G.*

Es conforme. — Managua, 4 de Febrero de 1991. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 882 — R/F 588483 — ₡oro 12.60

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 416, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ligia del Carmen Madrigal Mendieta ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Historia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 18 de Noviembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 886 — R/F 427710 — ₡oro 4.20
Complemento No. 590732 — ₡oro 8.40

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 626, página 323, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El señor *Olman Danilo Montenegro Rayo*, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*"

Es conforme. León, 30 de Octubre de 1990. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 880 — R/F 588475 — ₡12.60 Oro

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 139, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María Elena Cavistán Rodríguez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Francés para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *Alejandro Serrano C.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 19 de Octubre de 1990. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 883 — R/F 590720 — ₡oro 12.60

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 377, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Edgar Eduardo Alfaro McFields ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina

y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. León, 6 de Marzo de 1991. — *Manuel Mayorga González*, Director.

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 587 — R/F 520778 — ₡ oro 4.00
791309 — ₡ oro 2.00

Rosa María Bermúdez Delgado, solicita Títulos Supletorio de inmueble urbano ((casa y solar) frente costado Norte, Parque Jalteva de Granada, limitado: Norte, Inocente Castillo; Sur, Parque Jalteva; Oriente, Juana Urbina de Morales; Poniente: Leticia Tejada.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticinco Enero mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez*, Srio.

3 2

Reg. N° 340 — R/F 303612 — Valor ₡ 8.00 Oro

María Isabel Láinez Moncada, supletorio urbano Ocotol, limitado; Norte: calle, Urbano Herrera; Sur, Luis Emilio López; Este, Vicente Hernández; Oeste, calle.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, veintinueve Enero, 1991. — *José Liberato Jarquán Cáceres*, Srio.

3 2

Reg. N° 758 — RF 792862 — Valor ₡ 12.00 Oro
Complemento: R/F 584237 — Valor ₡ 6.00 Oro

Flor de María Barahona Solórzano, solicita supletorio urbano linda Norte: calle, Sur: María Irigoyen, Este: Amanda Pérez y Rosa Ráudez y Oeste: Rosario Mercado.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Marzo mil novecientos noventa y uno. — *A. Bermúdez B.* Secretario.

3 2

Reg. N° 746 — R/F 582489 — Valor ₡ 36.00 Oro

Pastor Dávila Luna, Mario Velásquez, Raymundo Soza y Vicenta Martínez, Directivos de la Cooperativa Agrícola "José Rodríguez Amador", solicitan supletorio propiedad rústica, noventa y siete manzanas, ubicada comarca "Río Negro", este municipio, limitada; Oriente: Raúl Guerra; Poniente: Río Grande de Matagalpa, las Cascadas y finca San Vicente de Abel Flores; Río Negro y hacienda La Reforma; Norte: Raúl Guerra y Río Grande de Matagalpa en-

medio; Sur: finca Polonia y los Tanques.

Opóngase término Legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, seis Marzo mil novecientos noventa y uno. — *Marcos A. Gómez G.* Juez Civil Distrito. — *J. Mendoza G.* Secretario.

3 2

Reg. N° 747 — R/F 584168 — Valor ₡ 18.00 Oro

Cándida Rosa Cruz Acevedo, solicita supletorio urbano, Dulce Nombre de Jesús, Norte: Pedro Aburto; Sur: Antonio Palacios; Oeste: callejón público; Este: Fruto Palacios.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Marzo cuatro, mil novecientos noventa y uno. — *César S. Velásquez Ramos*, Secretario.

3 2

Reg. N° 748 — R/F 584172 — Valor ₡ 36.00 Oro

Adilia Cerna Duarte, enfermera, casada y Blanca Cerna Duarte, casada, ama de casa, las dos mayores de edad y de este domicilio; solicitamos Título Supletorio, predio urbano ubicado en el Barrio Altagracia, de Repuestos Altagracia tres cuadras al sur, media cuadra arriba en esta ciudad capital, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: propiedad de Dolores Ocampo Martínez, 10.80m; Sur: terrenos del señor Miguel Grijalva; 10.80m; Este: con Thelma Martínez Herrera, 33.75m; Oeste: propiedad de Alfonso Avalos; 33.75 m.

Opóngase término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua. Managua, siete de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero de Distrito Civil, Managua.

3 2

Reg. N° 749 — R/F 584173 — Valor ₡ 36.00 Oro

María Victoria Bermúdez Sunsín, ama de casa, casada, mayor de edad y de este domicilio; solicitó título supletorio, propiedad situada en Villa Arlen Siú, entrada pista Sabana Grande cien varas al Oriente, setentidicinco varas al sur en esta capital, Managua, ubicada dentro de los siguientes linderos: Norte: linda con propiedad del señor Constantino Ocampo; 27.90 metros; Sur: propiedad de don Ernesto Pérez Contreras, 27.90 metros; Este: callejón, terreno del señor Estéban Otero Alegría, 22.50 metros; Oeste: callejón de Hernán Cortéz, 22.50 metros.

Opóngase Término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, siete de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil de Distrito Managua.

3 2

Reg. N° 745 — R/F 582481 — Valor ₡ 12.00 Oro
Complemento: R/F 745991 — Valor ₡ 6.00 Oro

Catalina López de Osorio solicita supletorio urbano Niquinohomo, limitada; Norte: carretera; Sur: calle, Fanny Osorio; Este: herederos Hum-

berto López; Oeste: carretera y calle.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto siete, noventa. — *Helmora Miranda*. Secretario.

3 2

Reg. Nº 695 — R/F 745506 — Valor ₡ 6.00 Oro

Juan José, Miguel Angel, Terencio de Jesús y José, Muñoz Nurinda solicitan supletorio rústico Llano Grande, limitada: Oriente: David Noguera; Poniente: Salvador Blas; Norte: David Noguera; Sur: camino, Pedro Córdoba.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintisiete, mil novecientos noventauno. — *Zeneida Ramírez*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 696 — R/F 745335 — Valor ₡ 7.50 Oro

Celia de Jesús Reyes Barrios solicita supletorio rústico Llano Grande, esta jurisdicción, limitada; Norte: Justo Cano; Sur: Luis Robleto; Este: Angela Cano; Oeste: Celia Reyes.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintidos, mil novecientos noventauno. — *Zeneida Ramírez*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 737 — R/F 913261 — Valor ₡ 18.00 Oro

Argentina de la Concepción Boza Díaz, solicita título supletorio comarca Santa Rita jurisdicción de San Lorenzo éste departamento, limita; Oriente: propiedad de Eduardo Sandoval; Poniente: Víctor Peña; Norte: sucesores de Jorge Sandoval; Sur: finca de Víctor Peña.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Boaco, uno Marzo mil novecientos noventauno. — *Juana Isabel Mendoza García*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 738 — R/F 913152 — Valor ₡ 12.00 Oro

Cristina Jarquín de Jarquín, solicita título supletorio propiedad rústica comarca "San Bartolo" jurisdicción San José de los Remates limitada; Oriente: propiedad de Justo González; Poniente: la de Fidel Jarquín; Norte: Loma Redonda y Fidel Jarquín; Sur: Federico González camino real enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veinticinco Octubre, mil novecientos noventa. — *H. Cantillano A.* Secretario.

3 2

Reg. Nº 697 — R/F 627399 — Valor ₡ 6.00 Oro

María Concepción Calderón de Cruz, solicita supletorio urbano, Somoto; Oriente: Dagoberto Bermúdez; Occidente: propiedad estatal; Norte: Antonio Báez; Sur: Norma Huete.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, veintiuno Febrero mil

novecientos noventauno. — *María Concepción López*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 798 — R/F 585817 — Valor ₡ 18.00 Oro

María Auxiliadora Cabrera Baltodano, solicita título supletorio de terreno ubicado Norte: calle de por medio linda con Adilia Laguna Martínez; Sur: Elena Argüello; Oeste: Thelma Escorcía de Saborío; Este: Adilia Laguna Martínez.

Interesado oponerse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — Dra. *Patricia Brenes Alvarez*. Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *A. Viera O.* Secretario.

3 2

Reg. Nº 772 — R/F 584265 — Valor ₡ 18.00 Oro

Elmer Mosher Fiallos, solicita supletorio urbano Somoto, Norte: calle de por medio Mercedes Peralta Montano; Sur: José María González Fajardo; Oriente: calle de por medio, Banco Nacional de Desarrollo, otros; Occidente: Modesta Díaz sucesores, Reynaldo Fiallos, sucesores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, siete de Marzo mil novecientos noventauno. — *Reyna Hernández de Cano*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 773 — R/F 584302 — Valor ₡ 18.00 Oro

Guillermo Antonio Ordeñana Suárez, solicita título supletorio predio urbano, lindantes; Norte: Isalina Tercero de Hernández; Sur: María Luisa y Aura del Rosario Roque Rivera; Oriente: calle enmedio Marina Montes Chévez y Miguel Estrada y Poniente: Noel Sequelra.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, once Marzo mil novecientos noventauno. — *Esperanza Martínez*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 774 — R/F 584347 — Valor ₡ 18.00 Oro

Idalia Navarrete Jaentschke, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el barrio Old Bank de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: terreno ocupado por Abigail Omeir, Sur: terreno de la misión morava callejón de por medio; Este: terreno de Evelyn Bent Howell; Oeste: calle Estrada.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventauno. — *Nelly Selva Gutiérrez*. Secretaria.

3 2

Reg. Nº 775 — R/F 584346 — Valor ₡ 18.00 Oro

Sonia Balentina Martínez Castellón, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martín del barrio de Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Jenny Becker; Sur: Gregorio Oporta; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiuno

tiacho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 776 — R/F 584345 — Valor \$ 18.00 Oro

Rosalpina Jiménez de León, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Gregorio Oporta; Sur: Ramón Tórriz; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 777 — R/F 584343 — Valor \$ 18.00 Oro

Orlicia Servanda Mass Wilson y Francisco Nazario Sambola Harrison, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Bº Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Pedro Sequeira; Sur: Manuel Rugama; Este: Denis Swartz; Oeste: contiguo a la calle.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 778 — R/F 584344 — Valor \$ 18.00 Oro

Celia Romero de Guillén, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Teodoro Martínez de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: calle Cabeza; Sur: familia Alcántar; Este: familia Carter; Oeste: Marcia Gayle.

Dado en la ciudad de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 779 — R/F 584342 — Valor \$ 18.00 Oro

María Esther Castrillo Chavarría, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa, de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Andrés Rodríguez; Sur: calle sin nombre; Este: Pablo Zambrano; Oeste: calle sin nombre.

Dado en la ciudad de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 780 — R/F 584341 — Valor \$ 18.00 Oro

René José Sing Brooks, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio de Punta Fría de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: veintidos metros con avenida Aberdeen; Sur: veintidos metros con calle comercio; Este: diez metros con calle Neysí Ríos; Oeste: doce puntos treinta metros con Orlando Sandoval.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

tiacho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 2

Reg. Nº 781 — R/F 584340 — Valor \$ 18.00 Oro

Petronila Navarro Pérez, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio San Mateo de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Anita Auxiliadora Jaime Ruiz; Sur: José Delgado; Este predio de la casa comunal; Oeste: Demeclo Orozco, callejón de pormedio.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields a los diez y nueve días de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.*

3 2

Reg. Nº 390 — R/F 456545 — Valor \$ 9.00 Oro

Justina Obando Salas, solicita supletorio rústica, propiedad ubicada en la comarca La Noca, jurisdicción de Sábalo, que tiene las siguientes medidas y linderos; doscientas veinte y tres manzanas de extensión, al Norte con Ernesto Tenorio, al Sur con Orlando Mena, al Este con Gustavo Peña Sequeira y al Oeste con la frontera de Costa Rica, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, veinte y nueve de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Suyen del Socorro Arana Dormo, Secretaria.*

3 2

Reg. Nº 607 — R/F 456595 — Valor \$ 6.00 Oro

Luis López Alvarez, solicita, título supletorio rústico ubicado en la comarca Gordiano Río Sábalo de jurisdicción de San Carlos Río San Juan, de doscientas manzanas de extensión limita; Norte: José López Fajardo; Sur: Fernando Zapata; Este: Cirilo Salgado; Oeste: Julio Laguna, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta, Diario Oficial cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *María Auxiliadora Matus Granja, Secretaria.*

3 2

Reg. Nº 573 — R/F 742367 — Valor \$ 3.00 Oro
Complemento: R/F 742365 — Valor \$ 3.00 Oro

Luisa Lavinia Páramo Sandoval, solicita título supletorio urbano en Ticuantepe, Area 554.1337 mts2, lnda: Norte: calle enmedio, Fulgencio Larraespada; Sur: Elba Treminio Gómez; Este: parque municipal; Oeste: calle enmedio, Leonor Robles.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Ticuantepe, 26 Octubre 1990. — *Cecilia Caparro de Argüello, Juez Local Unico, Ticuantepe.*

3 2

Reg. Nº 453 — R/F 483638 — Valor ₡ 6.00 Oro
Complemento: R/F 801394 — Valor ₡ 6.00 Oro

María Priscila González Rojas, solicita título supletorio predio rústico, ubicado en Puerto Arturo, conocido como finca Las Camélias, El Viejo, lindantes: Norte: Puerto Arturo; Sur: manglares; Este: carretera en medio a Potosí, Puerto Arturo; Oeste: manglares.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, cuatro Febrero mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 2

Reg. Nº 455 — R/F 483637 — Valor ₡ 6.00 Oro

Orlando Martínez Cano, solicita supletorio urbano ubicado barrio El Bajo esta ciudad, mide y colinda así: Norte: veintidos varas y media; terrenos del solicitante; Sur: veinte varas, colonia Yarrince; Oriente: Rolando Robleto, veintiseis varas y media; y Occidente: veintidos varas, Ricardo Gutiérrez hijo y otros.

Dado Juzgado Civil Distrito Boaco, ocho de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Juana Isabel Mendoza García*, Secretaria.

3 2

Reg. Nº 575 — R/F 489667 — Valor ₡ 6.00 Oro

Alberto Genaro Arias García, solicita supletorio urbano, ésta ciudad; capacidad 537.63 M2; linda, Oriente: Francisca Díaz; Otro; Poniente: calle; Norte: Lino Guevara; Sur: Jeremías Cerda.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, 14 Febrero 1991. — *Juana Blanco de Lugo*, Sria.

3 2

Reg. Nº 649 — R/F 582996 — Valor ₡ 12.00 Oro

La suscrita Secretaria, hace constar que en este Juzgado se tramita título supletorio a favor de la solicitante señora María Inés Reyes Acosta, sobre un predio urbano ubicado en esta ciudad o sea de donde fué el cine Variedades dos cuadras al sur en el barrio de San Agustín, comprendido dentro de los siguientes linderos generales; Norte: calle en medio, Rafael Meza; Sur: Sebastián Quiróz; Este: calle en medio, Cruz Caballero y Oeste: Rosa Morales, que se encuentra en tramitación de carteles en el Diario Oficial La Gaceta, y a solicitud de parte se extiende la presente constancia en la ciudad de Chinandega, a las cuatro de la tarde del cinco de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 2

Reg. Nº 650 — R/F 800778 — Valor ₡ 6.00 Oro

Leada Mercedes Alonso Irias, solicita título supletorio predio urbano ubicado Chichigalpa, lindantes; Norte: Héctor García Sobalvarro; Sur: Manuel Fletes; Este: Armando Campos; Oeste: mediando avenida Nery Rojas,

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintifuno Febrero, mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 2

Reg. Nº 651 — R/F 581612 — Valor ₡ 6.00 Oro

Hipólito Martín Rodríguez Salinas, solicita título supletorio de un lote de terreno rústico situado en la comarca del Río Cama de esta jurisdicción municipal lindando con los siguientes linderos, propiedad de Reynaldo González; Sur: Martín García caño el mango; Este: el río Cama; Oeste: terreno nacional.

Dado en este Juzgado Unico de Bluefields, a los diez y ocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez* Sria.

3 2

Reg. Nº 630 — R/F 749086 — Valor ₡ 2.50 Oro
Complemento: R/F 510712 — Valor ₡ 3.50 Oro

René Arroyo Castellón, solicita título supletorio de una casa y solar, ubicado en La Trinidad, lindantes: Norte: Ana María Blandón; Sur: Ricardo Alvarado, Inocencio Corea; Este: Inocencio Corea; Oeste: calle de por medio Margarita Alvarado.

Opóngase legalmente.

Juzgado Distrito Civil. Estelí, seis de Noviembre mil novecientos noventa. — *T. S. Galeano B.* Secretaria

3 3

Reg. Nº 629 — R/F 582954 — Valor ₡ 12.00 Oro

John Taylor Moody, solicita supletorio lote urbano situado en barrio Old-Bank de esta ciudad y linda; Norte: familia Waters; Sur: familia Downs Coe; Este: calle Jeréz y Oeste: familia Downs Coe.

Opóngase.

Dado Juzgado del Distrito de lo Civil de Bluefields, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Nelly Selva Oanda*, Secretaria.

3 3

Reg. Nº 628 — R/F 582956 — Valor ₡ 12.00 Oro

Hermanos Huetes Pérez, Juan, Rómulo, Dennis, Noel, Rubén, solicitan título supletorio de una finca situada en el Caño El Danto, afluente del río Kukra Rivers, al sureste de esta ciudad cuya dimensiones y linderos particulares son los siguientes; Norte: Justino Branes; Sur: terrenos nacionales; Este: Teófilo Betancur; Oeste: Aquiles Miranda.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 3

Reg. Nº 627 — R/F 582955 — Valor ₡ 12.00 Oro

Susana Adilla Bartice, solicita título supletorio de solar y casa ubicada en el barrio Teodoro Martínez de esta ciudad, lindando; Norte: calle Cabeza; Sur: Adelina Rosales; Este: Nubia Bodan; Oeste: Rosa Alfaro.

Opónganse

Dado Juzgado de Distrito de Bluefields, a los

siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*. Sra.

3 3

Reg. N° 626 — R/F 582940 — Valor ₡ 6.00 Oro

Leoncia Talavera Peralta, supletorio urbano, Ocotal, limitado; Norte: Socorro Mercado; Sur: Nohemí Centeno; Oriente: Daniel Gómez; Occidente: calle, iglesia San Benito.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, nueve Enero, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 625 — R/F 582939 — Valor ₡ 6.00 Oro

Julia Peralta Carrasco, pide supletorio urbano Susucayán, Jicaro, limitado; Norte: Marcela Bellorín de Ortéz; Sur: Trino Chavarría y Francisco Cruz; Este: Francisco Vásquez y Mélida Gómez; Oeste: Pastor López López.

Interesados opóngansa.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, dieciocho Diciembre, 1990. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Secretario.

3 3

Reg. N° 624 — R/F 582936 — Valor ₡ 6.00 Oro

Fabio López, solicita título supletorio ubicado en La Concepción, linda; Oriente: Luisa Velásquez; Poniente: Isabel Sánchez Calero; Norte: Isabel Sánchez Calero; Sur: Anielka Maryure Area Cerda.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, 25 Octubre 1990. — *Juana B. de Lugo*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 623 — R/F 582934 — Valor ₡ 6.00 Oro

Alba Luz Pavón de López solicita supletorio urbano Niquinohomo, limitada; Oriente: Ernesto Sandino y otros; Poniente: Walter Antonio López; Norte: Santos Potosme; Sur: calle, Marcelo Blandón.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Febreo diecinueve, noventiuno. — *Helmore Miranda*. Srío.

3 3

Reg. N° 622 — R/F 749105 — Valor ₡ 12.00 Oro

Carmenza Mairena Martínez, solicita título supletorio de un lote urbano ubicado en La Trinidad, municipio de Estelí, lindando; Norte: avenida enmedio Angela Castillo y Paula Lezcano; Sur: Enabas y Rosa Tinoco; Este: Aldo Herrera y Oeste: Ernesto Mairena.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadirá T. M.* Secretaria.

3 3

Reg. N° 621 — R/F 582873 — Valor ₡ 2.00 Oro
Complemento: R/F 438968 — Valor ₡ 4.20 Oro

Julia Toval Sandoval, solicita supletorio urbano de León, barrio Las Peñitas, linda; Este: carretera de por medio, Francisco Juárez; Oeste: océano. Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, doce de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Angela Castillo Polanco*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 620 — R/F 502848 — Valor ₡ 6.00 Oro

Sandra Paola Rivera Martínez, solicita título supletorio, rústico, Nindirí, Norte: Teresa Caldera; Sur: Yudi Porta; Este: Teresa Caldera y Oeste: Teresa Caldera.

Oponerse.

Publíquese por tres veces estos edictos.

Dado Juzgado Civil Distrito. Masaya, diez y nueve de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Eddy Vega M.* Secretario.

3 3

Reg. N° 679 — R/F 744143 — Valor ₡ 6.00 Oro

Rafaela Ráudes Zúñiga, solicita supletorio barrio San Jerónimo esta ciudad limitada; Oriente, avenida, Carmen Algaba; Poniente: Luis A. Gutiérrez; Norte: Angel Nicaragua; Sur: Francisco Navarrete.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Enero ocho, noventiuno. — *Helmore Miranda*. Secretario.

3 3

Reg. N° 680 — R/F 521041 — Valor ₡ 6.00 Oro

Pedro Mora López, Dora Rodríguez Sevilla, solicitan supletorio urbano barrio La Otra Banda, linderos; Norte: calle; Sur: Edgard Argüello; Oriente: Alfonso Castillo; Poniente: calle.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Granada, quince Mayo mil novecientos noventa. — *Marta Solano*. Sra.

3 3

Reg. N° 672 — R/F 581789 — Valor ₡ 6.00 Oro

Lucas Huerta Téllez y Marbelly López Crespo, solicitan título supletorio de propiedad urbana situada del cine Blanco cuatro cuadras al lago y una cuadra 25 varas arriba, contiguo a la iglesia evangélica "El Redentor", con los siguientes linderos; Norte: María López Solano; Sur: Petrona Mendoza, calle de por medio; Este: Sabina Zelaya y Oeste: iglesia El Redentor.

Opóngase en término de ley.

Dado en Managua, treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Socorro Meléndez Peralta*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Armando Galo A.* Secretario.

3 3

Reg. N° 659 — R/F 581658 — Valor ₡ 6.00 Oro

Francisca Reyes, solicita supletorio rural, co-

marca Lechecaguos, departamento León, lindando; Norte: Miriam Tórras; Sur: Rogello Baldizón; no pacífico; Sur: Rosa Altamirano; Norte: Marció Baltodano.

Poniente: Jesús Sandoval; Oriente: Rogello Baldizón.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, nueve de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 671 — R/F 802217 — Valor ₡6.00 Oro

Jorge Albino Reyes, solicita título supletorio predio urbano ubicado Chichigalpa, lindantes; Norte: Francisco Gómez; Sur: propiedad Ingenio San Antonio; Este: Luis Antonio Maradiaga; Oeste: Gavino Rivera.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, trece de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 3

Citación

Reg. Nº 771 — R/F 584303 — Valor ₡6.00 Oro

Con instrucciones de la Junta Directiva, citase a los Accionistas de la Sociedad "Mántica Repuestos, S.A." para que a las diez de la mañana del día quince de Abril de este año, concurren a las Oficinas de la Sociedad en esta ciudad, a efectuar una sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1º.— Aumento del Capital Social y su reestructuración;
- 2º.— Reformas al Pacto Social y Estatutos de la sociedad; y
- 3º.— Elección de Junta Directiva.

Managua, seis de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Francisco Mántica Downing.* Presidente. Junta Directiva.

1

Guardador Ad-Litem

Reg. Nº 770 — R/F 584349 — Valor ₡18.00 Oro

Citese al señor René Tórras Thomson para que dentro del término que señala la ley comparezca al Juzgado Unico de Bluefields, a alegar lo que tenga a bien en el juicio de divorcio que con apoyo en la causal de la voluntad de unas de las partes ha promovido en su contra su esposa; Ann Marie Slohn Henríquez, bajo apercibimiento de nombrarle guardador Ad-Litem para que lo represente si no comparece.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez,* Secretaria.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 836 — R/F 456887 — ₡oro 12.00

Eva María Chávez, en unión de sus hijos Jo-

sé Leonardo, Ramón Salvador, Flora y Gladys, todos de apellidos Ortiz Chávez, solicitan se le declaren herederos de todos los bienes, derechos, acciones que al fallecer dejara el señor Leocadio Ortiz. Señaló bienes.

Opóngase.

Publíquese una vez en "La Gaceta", Diario Oficial. — Juzgado Unico de Distrito ramo Civil. San Carlos, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *María Auxiliadora Matus Granja,* Secretaria del Juzgado Unico de Distrito.

Reg. No. 837 — R/F 588326 — ₡1.00 Oro
Complemento: — R/F 804903 — ₡5.00 Oro

Pastora Herrera González viuda de Moreno, solicita declaratoria de herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señor esposo, José Santos Moreno Gadea.

Opóngase.

Dado en la ciudad de Jinotega, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Jamileth González González,* Secretaria del Juzgado Civil de Distrito del Departamento de Jinotega.

Reg. No. 838 — R/F 588333 — ₡oro 3.00
Complemento No. 746769 — ₡oro 3.00

Nohemy Meléndez Delgado solicita decláresele heredera única bienes, derechos, acciones difunto padre Vicente Antonio Meléndez Consto.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Enero ocho, noventiuno. — *Hélmora Miranda,* Secretario.

Reg. No. 839 — R/F 588360 — ₡oro 6.00

Mireya del Carmen Solís Espinoza, hermanos, solicitan decláreseles herederos bienes Valentín Solís Bonilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, Septiembre veintisiete, noventa. — *Alf. Zapata López,* Secretario.

Reg. No. 840 — R/F 588361 — ₡oro 6.00

César Augusto Muñiz Flores, unión hermanos solicita declárase herederos difunto padre Guillermo Muñiz Buzen, bienes, derechos y acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, seis Febrero, mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez,* Secretario.

Reg. No. 841 — R/F 588363 — ₡oro 6.00

María Esther Martínez Carrillo, solicita declararse heredera de los bienes, derechos y acciones de su esposo Juan Francisco Ruiz Vélez.

Interesados opónganse.

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, catorce de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva*, Juez Primero de Distrito Civil de Managua.

Reg. No. 865 — R/F 522358 — ₡oro 2.00
Complemento No. 588399 — ₡oro 4.00

Isabel Díaz de Otero solicita decláresele heredera bienes, derechos, acciones dejados difunto hijo Víctor Mariano Otero Díaz.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiuno Marzo mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez B.*, Secretario.

Reg. No. 787 — R/F 584268 — ₡oro 6.00

Isabel Valladares solicita en su nombre se le declare heredera universal de los bienes, derechos y acciones que dejara al morir su esposo Alberto Pozo Aragón.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Patricia Brenes Alvarez*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *Alejandro Barberena*, Secretario.

Reg. No. 785 — R/F 584285 — ₡oro 12.00

Edgard Gómez Urbina, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su madre María Jesús Urbina Alizaga, quien fuera mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este domicilio.

Interesados, opónganse dentro del término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a las . . . de la mañana del día veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y uno. — Publíquese. — Testado — a las de la mañana del día — No vale. — *Dra. Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 783 — R/F 584329 — ₡oro 6.00

José Antonio Lacayo Herdocia, apoderado generalísimo de Lila María Lacayo Herdocia de Selva, solicita decláresele heredera bienes, dere-

chos, acciones, fallecer dejara su madre Tránsito Herdocia Sacasa.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. León, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.*, Secretaria.

Reg. No. 782 — R/F 434939 — ₡oro 4.00
Complemento No. 585759 — ₡oro 2.00

Miguel Angel Cortez solicita ser declarado heredero bienes, derechos, acciones, fallecer dejara su madre Graciela Cortez.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. León, seis de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.*, Secretaria.

Reg. No. 759 — R/F 584222 — ₡oro 6.00

José Ignacio López Malespín, solicita en su nombre se le declare heredero universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señora esposa María Isabel Urbina Ramírez.

Interesados opónganse en el tiempo de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Patricia Brenes Alvarez*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *Alejandro Barberena*, Secretario.

Reg. No. 765 — R/F 584249 — ₡oro 6.00

Pastora López Gómez pide declaratoria heredero bienes, derechos, acciones su madre Adela Gómez López. Menciona bienes ubicados Departamento Madriz. No menciona coherederos.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotul, treintiuno Agosto, mil novecientos noventa. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

Reg. No. 766 — R/F 584249 — ₡oro 8.00
Complemento No. 304052 — ₡oro 4.00

Victoria Manuela Servellón Iglesias pide declaratoria herederos bienes, derechos, acciones dejados su tía Isaura del Carmen Servellón Carrasco. Menciona bien inmueble inscrito. Coheredera, Anita Esperanza del Carmen Servellón.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, dieciocho Diciembre, mil novecientos noventa. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

Reg. No. 812 — R/F 750529 — ₡oro 4.00
Complemento No. 585899 — ₡oro 2.00

Margarita López vda. de Montenegro, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hijo José Francisco Montenegro López.

Opónganse legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, uno de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadira T. M.*, Secretaria.

Reg. No. 877 — R/F 590731 — ₡oro 6.00

Francisco Ariel López Ruiz, solicita declárese único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejó su padre Francisco López Guadamuz.

Opóngase.

Juzgado de Distrito Civil. Jinotepe, veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Alfredo Zapata López*, Secretario Juzgado Distrito Civil de Jinotepe.

Reg. No. 876 — R/F 590712 — ₡oro 12.00

Jacqueline del Carmen Hernández Vallecillo, mayor de edad, soltera, estudiante y de este domicilio, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones, en unión de sus hermanos Franklin Antonio, Yessenia de los Angeles, Rafaela Michell, Aarón Efraim, todos apellidados Hernández Vallecillo, de quien en vida fuera su padre Francisco Hernández López.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, dos de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Blanca T. de López*, Secretaria.

Citación de Procesados

79

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pedro Gonzalo Matamoros Arvizú, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves en perjuicio de Indalecio Ruiz Sequeira, de generales en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación

que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — Tachado may — No vale. — *Dra. Jazmina Rivas Cano*, Juez Segundo de Distrito del Crimen, Matagalpa. — *Adá M. Cruz H.*, Secretaria.

80

Por primera vez cito y emplazo a los reos ausentes Rino Antonio Suazo Méndez y Leonardo Fabio González Ruiz, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en causa incoada en su contra por el delito de robo con violencia en las personas en perjuicio de Luz Marina Rodríguez Jiménez, bajo apercibimiento de ley si no se hacen presentes, o nombrárseles Abogado defensor de oficio y declararlos rebeldes. A las autoridades correspondientes se les recuerda la obligación que tienen de capturarlos a los antes dicho procesados, y a las personas particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan. Notifíquese. — *Alberto Novoa Espinoza*, Juez. — *A. Mena P.*, Secretaria.

81

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado Francisco José Díaz Caldera, para que dentro del término de 15 días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de asalto, abigeato y asociación ilícita para delinquir, en perjuicio de Lino José Meneses Flores, Alfonso Zavala Avilés, Roberto Sánchez, Edmundo José Gómez y otros.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte. Notifíquese. — *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez. — *J. Ch. N.*, Secretaria.

82

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado Adán López Peralta, para que dentro del término de 15 días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de abigeato, en perjuicio de Armando Urbina Vásquez.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte. Notifíquese. — *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez. — *J. Ch. N.*, Secretaria.